

1 Swed
35
C. 2

**Universidad Academia de Humanismo
Cristiano
Facultad de Ciencias Económicas y
Administrativas**

**Título: " Las Cuentas de Fuentes y Usos de
Fondos del Gobierno General
1986- 1990"**

**Memoria para optar al título de
Ingeniero Comercial**

LAURA GUAJARDO MARQUEZ

Santiago, Abril de 1992

Santiago, 23 de abril de 1992

Señor
Arno Klenner M.
Decano de la Facultad de
Ciencias Económicas y Administrativas
Universidad Academia de Humanismo
Cristiano
Presente

Señor Decano:

Me es grato informar a usted sobre la Memoria presentada por la señora **LAURA GUAJARDO MARQUEZ**, que versa sobre el tema "Las Cuentas de Fuentes y Usos de Fondos del Gobierno General".

La intención de la autora es sentar las bases para la elaboración de un conjunto de estimaciones sobre las transacciones financieras que efectúa el sector gubernamental en Chile, en el marco de las recomendaciones establecidas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas relativas al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

El trabajo de la señora Guajardo abarca la definición de los aspectos conceptuales, el diseño de metodologías de estimación, así como una aplicación de los procedimientos formulados a los datos disponibles para un año concreto; y es parte integrante de un estudio más amplio que está llevando a cabo el Departamento de Cuentas Nacionales del Banco Central de Chile sobre Fuentes y Usos de Fondos para la Economía Chilena.

En su presentación, la autora describe el marco conceptual de referencia que utiliza, el cual se basa principalmente en las orientaciones del SCN e incorpora también los criterios empleados para el estudio amplio antes mencionado; analiza las fuentes estadísticas existentes; y explica los procedimientos desarrollados para depurar la información que viene de la fuente a fin de hacer posible la transcripción de los datos contables y estadísticos a categorías macroeconómicas de las cuentas nacionales. El resultado de la aplicación de la metodología diseñada a los datos actualmente disponibles para el año 1986, se incluye básicamente por medio de dos cuadros: uno de ellos con los flujos financieros (netos) a nivel de cuenta de la contabilidad gubernamental y, el otro, con el resumen de esos flujos según la clasificación por instrumento financiero que considera el trabajo. Finalmente, la autora expone, brevemente, las conclusiones a que llega respecto a la calidad de las fuentes de información y a la confiabilidad de los resultados obtenidos.

El trabajo ha requerido una investigación muy acuciosa, especialmente en lo relativo a la selección de las fuentes estadísticas, al análisis de cada una de las partidas contables que figuran en esas fuentes, a la compatibilización entre las diversas fuentes y a la articulación estadística y conceptual con las cuentas reales que se elaboran en el Banco Central de Chile. En la parte que se refiere a la depuración de las partidas contables a fin de obtener los flujos financieros de acuerdo a las necesidades del Sistema de Cuentas Nacionales habría sido deseable una mayor profundización en la presentación de la metodología utilizada, especialmente en lo relativo al tratamiento de los datos para eliminar el efecto de las revaluaciones de activos y pasivos y de otros acontecimientos que no constituyen transacciones financieras. Del mismo modo, podría haberse destacado más la necesidad de realizar imputaciones respecto de las operaciones cuyo tratamiento en la contabilidad del gobierno difiere de las necesidades de las cuentas nacionales.

Aunque los resultados alcanzados en esta etapa del trabajo son limitados en cuanto a la elaboración de las estimaciones propiamente tales, cabe señalar que la serie puede ser completada sin mayor dificultad para el resto de los años, en cuanto los problemas conceptuales y metodológicos se encuentren resueltos prácticamente en su totalidad.

Considero que el resultado del trabajo de la señora Guajardo constituye un importante aporte para el análisis del desempeño del sector gubernamental en el ámbito financiero. En tal sentido, el principal mérito de la Memoria reside en el desarrollo metodológico que servirá de base para las estimaciones de una serie amplia relativa al detalle de las operaciones financieras de dicho sector, en un marco de equilibrio de todas las transacciones reales y financieras.

Teniendo en cuenta el gran esfuerzo que ha hecho la autora para realizar esta investigación y el evidente interés práctico que tiene la metodología que formula, recomiendo la aprobación de esta Memoria.

Saluda cordialmente a usted,


JORGE CARVAJAL GUERRA
Profesor Guía

INDICE

Materia	Página N°
Introducción	1
Definiciones Generales	6
Fuentes de Información	9
Aspectos metodológicos generales	13
Metodología aplicada al análisis de las fuentes de información	15
Conclusiones	22
 ANEXOS	
Anexo N° 1 - Sectores institucionales	24
Anexo N° 2 - Clasificación de instrumentos financieros	26
Anexo N° 3 - Ejemplo de clasificación de las cuentas	30
Anexo N° 4 - Resumen presentación final de Fuentes y Usos	34
 Bibliografía	

LAS CUENTAS DE FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL GOBIERNO GENERAL

INTRODUCCION

El estudio de las cuentas de Fuentes y Usos de fondos de los diversos agentes económicos que está realizando el Departamento de Cuentas Nacionales del Banco Central de Chile es la última etapa para cerrar el sistema de cuentas nacionales y con ello acoge las recomendaciones de la Revisión 3 de dicho sistema. Este trabajo está definido para un período de cinco años y se optó tomar como base el año 1986 considerando que recientemente este Departamento ha confeccionado el modelo destinado a proporcionar la nueva base del sistema de cuentas, lo que se refleja en el Modelo o Matriz de Insumo Producto para la economía chilena y en cuya referencia se trabajan las cuentas reales

En una perspectiva simplificada del sistema de cuentas nacionales (SCN) pueden identificarse las siguientes cuentas relacionadas con los agentes institucionales.

1. Cuentas de Producción para cada uno de los diversos establecimientos que puede tener una unidad institucional, en las que se registran las transacciones vinculadas a estas actividades específicas.
2. Las Cuentas de Ingresos y Gastos, destinadas a registrar todas las transacciones corrientes de agente institucional distintas de las de la producción y que representan operaciones de redistribución del ingreso generado en esa actividad.

3. Las Cuentas de Financiación del Capital en las que se distinguen dos subcuentas; una destinada a presentar la variación de los activos reales (inversión en capital fijo, variación de existencias y otros activos reales) y su financiamiento; y otra, en la que se registra la variación de los activos financieros y su financiación.

La estructura de estas cuentas y sus interrelaciones pueden resumirse en el siguiente esquema.

Cuenta de Producción	
Consumo intermedio	Ventas
Valor Agregado	± Variación Existencias de
- Impuestos Indirectos	productos en proceso y terminados
- Consumo de Capital.Fijo	
- Remuneraciones	
- Excedente de explotación	
Valor Bruto de Producción	Valor Bruto de Producción

Cuenta de Ingresos y Gastos	
Renta de la propiedad	Excedente de explotación
	Remuneraciones
- Intereses	Renta de la propiedad
- Dividendos	- Intereses
- Alquileres	- Dividendos
Impuestos Directos	- Alquileres
Otros gastos corrientes	Otros Ingresos corrientes
AHORRO	
Total gastos corrientes	Total ingresos corrientes

Cuenta Financiación de Capital	
A.- Acumulación	
Variación de Existencias	Ahorro
Formación bruta Capital Fijo	Consumo Capital Fijo
Compras netas de tierras y terrenos	Transferencias de Capital (netas)
Compras netas de Activos no físicos no especificados.	
Préstamo Neto	
Acumulación Bruta	Financiamiento de la acumulación bruta.

B.- Transacciones Financieras	
Variación de activos financieros	Préstamo Neto Variación de pasivos
Adquisición neta de activos financieros	Emisión neta de pasivos más préstamo neto

Se observa que la primera de estas cuentas se relaciona con operaciones sobre bienes y servicios y como su nombre lo indica representa los resultados de la actividad productiva. Está referida entonces a las unidades de producción.

Las siguientes cuentas se vinculan con las operaciones de redistribución del ingreso y las formas de financiación de la acumulación real y de la inversión financiera.

En el primer caso los agentes participantes (establecimientos) y sus cuentas se clasifican por rama de actividad (CIU). En el segundo, las unidades institucionales participantes - que pueden ser iguales o mayores que los establecimientos - se clasifican por sector institucional (una unidad institucional puede tener uno o más

establecimientos; en este caso se les denomina multiunidades cuando se relaciona con la producción) según su naturaleza. Así es posible distinguir principalmente.

- Sociedades de Capital no Financieras (públicas y privadas).
- Instituciones financieras.
- Administraciones públicas (Gobierno General)
- Hogares, incluidas las empresas no financieras y no constituídas en sociedad.

Las transacciones de estos agentes que sobrepasan las realizadas entre ellos, se vinculan con una cuenta que representa al resto del mundo.

Las transacciones financieras que en definitiva son intercambio de instrumentos financieros entre los diversos agentes económicos, se realizan a través del mercado de capitales y las diversas instituciones financieras que lo integran, y tienen por misión la de captar recursos financieros y canalizarlos hacia la inversión real o financiera.

Por tanto, cuando se hace un estudio de los flujos financieros para una serie de años lo que se pretende es analizar con qué eficiencia está actuando este mercado en la asignación y captación de recursos, qué tipo de instrumentos se intercambian y la participación que tiene cada agente institucional en ello.

Por las características especiales es destacable la importancia del sector Instituciones Financieras y del sector Gobierno General en el mercado de capitales. Entre estas características pueden mencionarse la alta significación que tienen respecto de los instrumentos financieros que se mueven en el mercado a través de las emisiones y captaciones, la base estadística de la cual es posible disponer y la fac-

tibilidad de poder identificar con mayor precisión el universo de agentes que componen cada sector.

Dentro de este contexto ha parecido de interés describir y analizar las cuentas de Fuentes y Usos de Fondos del Gobierno General, materia a la que se refiere el presente estudio. Para esto se considera necesario definir algunos de los términos usados y la cobertura institucional con la que se trabajará, lo que induce a revisar las fuentes de información para dejarlas en los términos definidos por el sistema de cuentas nacionales y mantener la coherencia con las cuentas reales. Luego viene la etapa en que se debe aplicar la metodología específica para este sector de Gobierno General y la cual ha sido estudiada y analizada en forma previa; que tiene por objeto poder determinar los flujos netos de todos aquellos ajustes que desde el punto de vista de cuentas nacionales no constituyen flujos de fondos.

Los flujos de acuerdo a las necesidades del sistema nacional de cuentas, se deben clasificar de acuerdo al tipo de instrumento afectado, para esto y en forma previa, se codificaron los distintos instrumentos existentes en el mercado de capitales; clasificación que debe ser aplicada por todos los sectores institucionales que forman parte del estudio de fuentes y usos y por tanto es el que debe emplear el sector Gobierno General. Ver anexo Nº 2.

Finalmente y por ser este trabajo parte de un todo, las conclusiones a que se llega son propias del sector, no se puede hacer un análisis de la participación que tiene este sector en el mercado de capitales hasta no conocer el comportamiento del resto de sectores involucrados tanto en un período determinado "n" como para la serie de años que contempla el estudio.

2.- DEFINICIONES GENERALES.

Existe una tendencia generalizada a usar el término Gobierno como sinónimo de Sector Público y viceversa, por tanto en esta etapa del trabajo se hace imprescindible explicar en qué se diferencia uno de otro y además por la participación creciente que tiene el Gobierno General en el desarrollo económico y social del país. Se considera para esto la definición adoptada por el Sistema Nacional de Cuentas Nacionales (1), desde el punto de vista de la clasificación de agente institucional.

Cuando se habla de Sector Público se hace referencia no sólo al Estado como Gobierno, sino que también a ciertas entidades dedicadas a la producción de bienes y servicios, y en las que el Estado tiene un poder de decisión derivado de leyes especiales o de la propiedad que ejerce sobre ellas.

Lo anterior permite hacer una separación entre lo que es Gobierno General y Empresas Públicas.

El Gobierno General comprende los organismos del gobierno ya sean centrales, descentralizados, locales o municipales; dedicados a actividades de todas clases que permiten otorgar servicios tan diversos como servicios de administración, de educación, de defensa, de salud, etc. que son actividades diferentes a las que realizan las empresas públicas.

Se considera en el Gobierno General y conforme lo define el sistema de cuentas nacionales, las entidades encargadas de la seguridad social aún cuando no formen oficialmente parte del gobierno, pero sus actividades surgen de las políticas sociales

de éste, como son las Cajas de Compensación, Mutuales de Seguridad y otras instituciones previsionales privadas lo que sumado a las instituciones de previsión del antiguo sistema (Caja de Empleados Públicos, Servicio de Seguro Social, Caja de Previsión de la Defensa Nacional, etc) dan origen al sistema de Seguridad Social que es parte del Gobierno General; tal como se presenta en el caso chileno.

Como ya se mencionó, entre las funciones del Gobierno General está la de otorgar servicios de educación y salud ; y en este contexto se incorporan a las labores propias de la política gubernamental, las Instituciones de Educación Pública Superior.

Empresas Públicas

Según el sistema nacional de cuentas nacionales se consideran empresas públicas aquéllas que son mayoritariamente (50,1% o más) de propiedad y estén bajo el control de entidades públicas.

Desde el punto de vista de su financiamiento y control las empresas públicas se dividen en: empresas del gobierno y sociedades de capital públicas.

Las Empresas del Gobierno: son las que están financieramente integradas al Gobierno General y mantienen solo los fondos necesarios para cumplir con sus actividades durante el ejercicio.

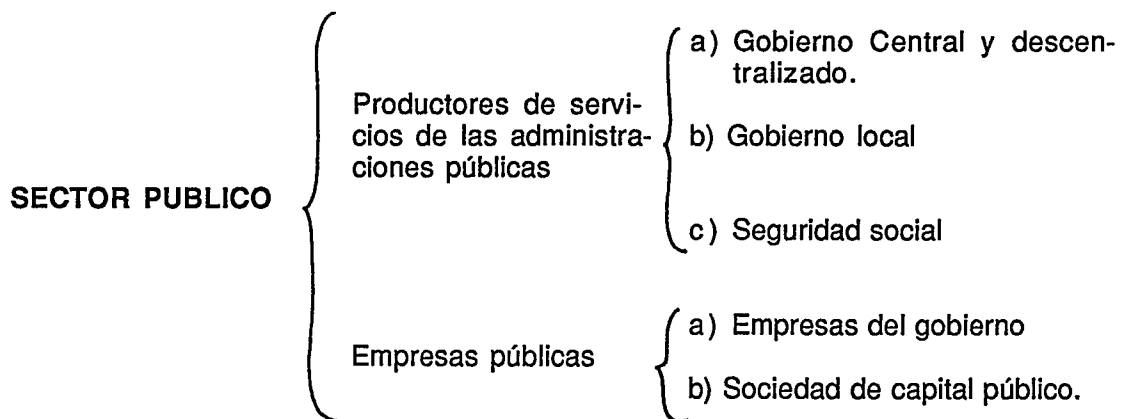
Sociedades de Capital Públicas: son aquellas empresas establecidas y reglamentadas por ley y cuyas acciones son en su totalidad o mayoritariamente del Estado y además tiene participación directa en la denominación de los integrantes del directorio.

Otra forma de clasificar a las entidades públicas es desde el punto de vista presupuestario, entendiéndose en este caso como Sector Público al Sector Fiscal, a las entidades descentralizadas y a los gobiernos locales o municipales.

El Sector Fiscal comprende todas las dependencias del Gobierno Central y sus funciones son básicamente de prestación de servicios de administración y de control. Las entidades de este grupo se encuentran bajo la dependencia directa de los Ministros de Estado y sus presupuestos forman parte del Presupuesto General de la Nación.

Los organismos descentralizados dependen indirectamente del Gobierno Central; las funciones de gestión son decisiones de un Consejo o Directorio integrado generalmente por personas de confianza del Presidente de la República o de un Ministro de Estado. Están ligados financieramente al Gobierno Central a través de las transferencias fiscales lo que sumado a sus propios ingresos les permiten financiar sus actividades.

La definición de Sector Público expuesta se puede representar gráficamente de la siguiente forma:



3.- FUENTES DE INFORMACION

El sistema de contabilidad público, cuyo marco normativo está a cargo de la Contraloría General de la República constituye una de las fuentes de información básica para la elaboración de las cuentas financieras gubernamentales

En el estudio de Fuentes y Usos de Fondos del Gobierno General se cuenta con las siguientes fuentes de información: Estados de Ejecución Presupuestaria del Sector Público, Estados de la variación de la gestión financiera del Sector Público; ambas fuentes de información son elaboradas por la Contraloría General de la República, Informe Financiero del Tesoro Público, preparado por la Tesorería General de la República; Informes de la Deuda Externa del Banco Central de Chile, Informe de la gestión financiera del Estado, de la Contraloría General de la República, Memorias y Estados financieros de las Mutuales de Seguridad y Cajas de Compensación.

La información proveniente de la Contraloría General de la República es preparada principalmente para satisfacer necesidades de control interno y planificación de los organismos del Estado, se caracteriza por la amplia cobertura institucional, el alto nivel de agregación de los datos suministrados y cuentas patrimoniales en etapas de implementación, que no responden totalmente a las necesidades de información de Cuentas Nacionales, sin embargo el análisis minucioso de cada partida contable, y su complemento con estadísticas afines permite que esta información sea traducida a términos económicos y pueda ser usada en la medición de flujos financieros conforme a las definiciones de cuentas nacionales.

Los registros contables existentes y tal como se venían trabajando estaban orientados a cumplir con el objetivo del "control presupuestario", como ya se ha

señalado, lo que se refleja en los informes de ejecución presupuestarios; registro que analizaremos posteriormente y que viene a representar un libro auxiliar de la contabilidad tradicional faltando el registro contable de los movimientos presupuestarios los que dan origen a diversos activos y pasivos, permitiendo conocer por diferencia, el patrimonio estatal.

La carencia de estas estadísticas se solucionó cuando la Contraloría General de la República, en virtud de las disposiciones constitucionales y legales vigentes que le entregan la privativa de llevar la Contabilidad General de la Nación dispuso en el carácter de obligatorio y a contar del 1º de enero de 1986, la aplicación de la circular N° 28.601 de 1985, que establece la obligatoriedad de aplicar el principio fundamental en que se sustenta la teoría contable de general aceptación, esto es la dualidad económica, lo que permite que frente a cada hecho monetario, se pueda operar sobre la base de la igualdad entre los recursos disponibles y las fuentes de financiamiento de los mismos.

El cumplimiento de lo anterior da origen a las cuentas patrimoniales las que se informan en los Estados de la Gestión Financiera del Sector Público.

Por tanto, con la elaboración de las cuentas patrimoniales se cierra el sistema contable gubernamental y además permite conocer cómo se relacionan estas cuentas con la información registrada en los estados de ejecución presupuestaria; especialmente cuando ambos registros proporcionan información útil a los objetivos de este estudio.

Los ingresos y gastos presupuestarios se registran en base a "devengado", es decir que los hechos económicos que originan los derechos y compromisos monetarios se contabilizan al momento de su ocurrencia, independiente de que las instancias de

percepción o pago se hayan materializado o no, lo que coincide con las definiciones de cuentas nacionales.

La diferencia entre ingresos devengados y los efectivamente percibidos y la que se produce entre gastos devengados y pagados se registran, al término del ejercicio, en las cuentas financieras como " cuentas por cobrar de ejecución presupuestaria" (en el caso de los ingresos) y en " cuentas por pagar de ejecución presupuestaria" (en el caso de los gastos).

La información suministrada por los estados de ejecución presupuestaria son fundamentales para la confección de las cuentas reales y también aportan antecedentes sobre transacciones financieras, especialmente en lo que dice relación con el endeudamiento tanto interno como externo, tal como se analiza más adelante.

Los Estados de Cambio de la Situación Financiera y Patrimonial a que se refiere la circular N° 28.601, tienen por objeto mostrar los recursos, las obligaciones con terceros y el patrimonio del sector público. Los recursos comprenden las disponibilidades de fondos y los bienes corporales e incorporeales, excluidos los bienes nacionales de uso público tales como: puentes, carreteras, plazas, calles y otros de similar naturaleza

Como el objetivo planteado, tal como se menciona en notas preliminares, es identificar los flujos financieros y su relación con los de otros sectores institucionales, la información tal como viene registrada en las fuentes de información antes señaladas no son suficientes, y por tanto es necesario averiguar mayores antecedentes que permitan contar con información más desagregada, esto se complementa en parte con el detalle de conceptos contenido en el Manual de Sistema de Contabilidad Gubernamental (C.G.R.) emitido por el organismo contralor y con los

antecedentes estadísticos que se han solicitado a este organismo y que aparecen registrados en Cinta Magnética lo que se espera sea un valioso aporte para este estudio y con ello mejorar los resultados obtenidos hasta el momento, los que se pueden ver en el cuadro anexo N° 3.

Otras fuentes de información que complementan a las proporcionadas por el organismo contralor, son los informes financieros del Tesoro Público preparado por la Tesorería General de la República y los Informes del Banco Central de Chile, que suministran valiosa información relacionada con el comportamiento de la Deuda Interna y Deuda Externa respectivamente. El estudio y aporte de esta información al trabajo de fuentes y usos de fondos, será analizado en forma especial cuando se vea la metodología aplicada al estudio de las diversas fuentes de información, por la complejidad que presentan.

Por tanto, y dada la heterogeneidad de las fuentes de información es imprescindible su análisis y compatibilización, toda vez que están haciendo referencia al mismo tema. pero el momento de la valoración y todo lo que ello implica en términos de resultados totales, hace necesario que estas fuentes estadísticas sean compatibilizadas, tema que no es fácil de comprender en una primera instancia, sino una vez estudiada cada una de ellas y generalmente se ha tenido que recurrir a conversaciones personales con las personas responsables de los registros contables, como última alternativa para explicar las diferencias que existen en algunas cuentas, pero que son fundamentales para la determinación de flujos netos financieros, que es la base de este trabajo, especialmente las expresadas en monedas diferentes a las nacionales.

4.- ASPECTOS METODOLOGICOS GENERALES

El estudio y análisis de las fuentes de información es fundamental para este tipo de trabajo y para este sector en particular, por cuanto las fuentes de información disponible son de diversos orígenes, lo que hace indispensable su compatibilización.

Como la determinación de los flujos financieros es la etapa que cierra el sistema de cuentas nacionales, no debe perder la coherencia con el resto de las cuentas reales, (y una de las formas de lograrlo es mantener la cobertura institucional utilizada en éstas); es decir la metodología de trabajo se basa en mantener una coherencia vertical entre las cuentas reales y las cuentas de transacciones financieras, donde una y otra se relacionan mediante el resultado final obtenido en cada una de ellas, tal como se muestra en la parte introductoria de este trabajo.

El esquema anterior es válido para todos los agentes económicos, haciendo una aclaración con respecto al excedente de explotación en la cuenta de producción del Gobierno General, diferencia dada por definición misma de este sector.

Como una de las funciones del Gobierno General consiste en organizar para la comunidad, normalmente sin que los venda, aquellos bienes y servicios que de otra manera no pueden ser suministrados en forma conveniente, es que la cuenta de producción presenta excedente "0", o lo que es lo mismo, el Valor Bruto de Producción del Gobierno General, al igual que el Sector Público, se construye por sumatoria de Costos.

La elaboración de la cuenta de ingresos y gastos del Gobierno General es muy importante al permitir conocer en forma detallada los ingresos no operacionales, especialmente los relacionados a la tributación, que son los principales recursos que tiene el fisco para dar cumplimiento a los diversos programas sociales. El resultado obtenido de esta cuenta, el ahorro, además permite conocer en qué medida este sector gobierno está contribuyendo al financiamiento de la inversión real ya sea de su propio sector o de otros sectores de la economía.

Posteriormente, y tal como se puede ver en el esquema respectivo, el ahorro determinado en la cuenta de ingresos y gastos se traspasa a la cuenta de transacciones financieras como parte del "financiamiento del capital". La cuenta de Acumulación y Financiación del Capital tiene por objeto determinar las necesidades de financiamiento que tienen al término del ejercicio los diversos agentes económicos entre ellos el sector que se analiza en esta oportunidad, Gobierno General.

Por tanto, el análisis de cada una de estas cuentas nos permiten ir viendo como se generan las fuentes de recursos financieros y en parte como se han usado, faltando analizar la forma en que estos recursos se han materializado y cómo han participado los agentes económicos en ello, es decir quiénes proveen los recursos financieros y la forma en que se representan; tarea que debe ser investigada mediante el estudio de Fuentes y Usos de Fondos como último eslabón para el cierre del sistema de cuentas nacionales.

5.- METODOLOGIA APLICADA AL ANALISIS DE LAS FUENTES DE INFORMACION

Como los conceptos usados por la contabilidad tradicional difieren de los de cuentas nacionales, originado en los objetivos que persigue una y otra, es necesario adaptar la contabilidad privada y del gobierno general a los términos macroeconómicos definidos por el sistema de cuentas nacionales tanto para la confección de las cuentas reales como para la determinación de flujos de fondos, y esto incluye el estudio de todos los ajustes que puedan afectar directa o indirectamente a una partida contable y que de acuerdo a las definiciones de cuentas nacionales no representan flujos de fondos, por ejemplo es necesario detectar el máximo de detalle acerca de actualizaciones de activos y pasivos, diferencias de precio sobre el valor de emisión de títulos, provisiones por deudas incobrables, impuestos diferidos, etc. Además y dada la forma en que se han clasificado los diversos flujos, es conveniente rescatar todo antecedente relacionado con las condiciones y tipo de moneda en que se han adquirido los compromisos y la forma que han asumido los derechos financieros.

En el caso específico del sector Gobierno General las fuentes de información usadas en el presente trabajo y que provienen de la Contraloría General de la República, son presentadas en moneda nacional y moneda extranjera. Sin embargo, al término del ejercicio (31 de diciembre de cada año) se consolidan en moneda nacional, usando para estos efectos el tipo de cambio observado al 30 de de diciembre y que está fijado por el Banco Central de Chile, como lo muestran las estadísticas de los Informes financieros del Estado (Contraloría General de la República).

Para facilitar posteriormente la clasificación de los instrumentos financieros de acuerdo a las necesidades definidas en el Estudio de Fuentes y Usos, se trabaja la

información por separado, es decir, conservando la moneda de registro (moneda nacional o moneda extranjera).

Sin embargo, y según los fines que persigue este estudio la presentación final de los flujos deben ser expresados en una sola moneda. Para ello y de acuerdo a las necesidades de cuentas nacionales se decide que para determinar los flujos financieros de transacciones celebradas en una moneda distinta a la nacional, se deben convertir a dólares y luego transformar éstos en moneda nacional usando un "tipo de cambio promedio anual", tal procedimiento es bajo el supuesto de que los flujos mantienen un comportamiento regular durante el año.

Para los fines del estudio de Fuentes y Usos de Fondos y para ser consecuente con las definiciones de cuentas nacionales, es necesario que los flujos de fondos se registren al precio al que se realiza la transacción (precio de compra para el comprador y precio de venta, el vendedor), por tanto cualquier ajuste que afecte a estos valores deben ser traspasados a una cuenta denominada "reconciliación precio". Esta cuenta de reconciliación tiene por objeto registrar los ajustes provenientes de actualizaciones y toda diferencia de precio que altere el valor de un instrumento financiero. Esta cuenta de "reconciliación" se diferencia del concepto "corrección monetaria" en que engloba tanto los ajustes de precios potenciales como los realizados, pues se parte del supuesto que los flujos financieros han tenido ajustes durante el año; en cambio la corrección monetaria considera sólo ajustes de saldos (potenciales)

La primera fase consiste en limpiar la información de los estados de ejecución presupuestaria y de los estados de variación patrimonial de todas las transacciones relativas a las entidades que se han clasificado en otros sectores institucionales, tal es el caso de: Corporación de Fomento de la Producción, Caja Central de Ahorro y

Préstamos, Dirección de Crédito Prendario que se consideran dentro de las instituciones financieras; la Dirección General del Metro que va en sociedades públicas. Esto se hace al trabajar las fuentes de información presentadas en moneda nacional y la que está en moneda extranjera.

A este tipo de información se le aplica la base metodológica que comienza con la comparación de balances de dos años sucesivos: "n-1" y "n" a partir de los cuales se medirán posteriormente los flujos financieros del período "n".

Es necesario insistir en la importancia del análisis de estos resultados por cuanto hay cuentas que tienen un tratamiento especial, caso específico es la cuenta "Préstamos" que según normativa contable impartida por la Contraloría General de la República, al cierre de cada ejercicio debe traspasar sus saldos a "Cuentas por Cobrar". Por tanto y sólo mediante un análisis detenido de los resultados a que se llega en cada etapa es posible detectar movimientos contables que son traspasos de una cuenta a otra y no representan flujos financieros, según lo define cuentas nacionales ; lo que obliga a hacer los ajustes respectivos. en las cuentas afectadas, previo a cualquier análisis de flujo.

A medida que se incorporan nuevos antecedentes y se analiza la incidencia de éstos en el cálculo de flujos, nos encontramos con partidas que no han sido activadas y la explicación lógica hay que buscarla en otras fuentes . Una vez más se requiere un estudio especial para explicar su comportamiento desde el punto de vista de las cuentas nacionales, lo que no siempre es fácil de encontrar y comprender, como son todos los reintegros que hace Corfo al fisco por la venta de acciones de empresas públicas.

El término de este proceso permite pasar a la etapa de la determinación de los flujos financieros propiamente tal, y para ello es necesario hacer un análisis previo del procedimiento seguido por la Contraloría General de la República para actualizar los activos y pasivos no monetarios (en el caso de la información en moneda nacional) y de todo otro tipo de ajustes que pueden afectar las cuentas al término del ejercicio y que alteran por tanto, el cálculo de los flujos netos. Es necesario reiterar, aunque sea redundante, en la necesidad de efectuar un análisis minucioso de cada partida y registrar la forma en que se ha pactado ya sea el compromiso o el derecho, pues como se ha mencionado una partida contable es una denominación generalizada de subpartidas que pueden estar o no afectas a ajustes especiales; razón que impide aplicar en forma uniforme un procedimiento contable (ej. corrección monetaria) a cada ítem obtenido por diferencia de balances.

Una fuente de información estadísticas muy importante es el Estado de Ejecución Presupuestaria, especialmente porque registra "flujos netos" tanto del endeudamiento interno y externo, en moneda nacional y en moneda extranjera; cumpliendo con ello todas las necesidades de cuentas nacionales; pero faltando mayores antecedentes desde el punto de vista de los instrumentos que se han emitido en cada caso. Sin embargo, es posible obtener información de los diversos Pagars de la Tesorería General de la República emitidos durante un período, recurriendo al Informe Financiero del Tesoro Público.

Este informe por sí solo no se puede tomar como base para el cálculo de flujos, ya que la variación de instrumentos financieros determinado por diferencias de balances, no coinciden con el monto de emisiones registradas en los estados de ejecución presupuestaria. Nos enfrentamos a un problema que debemos resolver, partiendo con el análisis de los diferentes antecedentes disponibles hasta finalmente llegar a entrevistas personales con los encargados de llevar el control de la Deuda Pública, lo

que permite conocer las variables que están alterando los valores iniciales de los diversos instrumentos financieros, entre estos están: traspasos de instrumentos, nuevas emisiones, amortizaciones e intereses devengados y actualizaciones. En conocimiento de esto podemos analizar los instrumentos en forma individual y aislar todo movimiento que no constituye flujo de fondos como son los traspasos de un instrumento a otro y las revalorizaciones de estos.

Como los registros de los estados de ejecución presupuestaria son sin corrección, permite contar con valores tanto de emisiones como de amortizaciones y con ello podemos determinar en forma directa el flujo neto de pasivos emitidos, esto reduce el problema inicial planteado (divergencias entre las fuentes de información) y lo transforma en diferencias de stock ,dado por la actualización del stock inicial.; obteniendo finalmente la compatibilización de las fuentes de información.

Es interesante comprobar la importancia que tiene el análisis de los saldos obtenidos por diferencias de balances, porque si tomáramos estos antecedentes y a partir de ellos se determinara el flujo de deuda interna, sin entrar en mayores estudios, llegaríamos a resultados que no obedecen a las definiciones de cuentas nacionales. Lo anterior se justifica en el hecho de que los saldos de las cuentas de pasivo se encuentran disminuídos en el monto correspondiente a "Otros títulos emitidos por compromisos futuros", y que son emisiones que favorecen a entidades financieras públicas; pero que desde el punto de vista del Gobierno General fueron emitidos para ser traspasados a estas instituciones en forma de "Transferencias de Capital", esto y según lo define el sistema de cuentas nacionales constituye un flujo de fondos lo que no es posible detectar si no se analiza los distintos ítems y se compatibilizan con otras fuentes estadísticas.

El análisis de la Deuda Externa de responsabilidad directa del fisco, tiene mayor complejidad por cuanto los compromisos contraídos con el exterior son en monedas distintas y para efectos contables y de control por los organismos correspondientes, se convierten a dólares que es la moneda en que se encuentra aproximadamente el 99% de esta deuda tanto en los estados de ejecución como en las cuentas patrimoniales; lo que facilita la determinación de los flujos del período. Al igual que en el caso de la deuda interna, se disponen antecedentes suficientes los que permiten determinar los flujos de endeudamiento y sus amortizaciones para el período "n", pero este flujo en moneda extranjera no coincide con la diferencia de stock que registran los Informes Financieros del Tesoro Público en la parte que dice relación con el comportamiento de la deuda pública externa.

Por lógica cuando se trabaja con valores absolutos de moneda extranjera (en este caso dólares), nos debiera coincidir toda información expresada en los mismos términos, es decir si al stock del año n-1 le agregamos la información disponible de flujos netos, también en moneda extranjera obtendríamos el stock final del año "n" y debiera ser el que reflejen todas las fuentes estadísticas, pero no es así; luego hay que investigar las causas de dicha incompatibilidad. Para ello se analizan todas las fuentes de información disponibles en el momento, se averigua las fuentes de información primaria que ha tenido presente cada organismo o institución para realizar sus propios registros, etc. En esta etapa del análisis es fundamental la información entregada por el Banco Central de Chile a través del Departamento de Deuda Externa, que ha permitido tener acceso a información y poder trabajar ésta en forma mensual, a nivel de acreedor y deudor.

El conjunto de estos estudios nos permite concluir que toda diferencia producida, especialmente a nivel de stock radica en el momento en que registran las operaciones financieras las diferentes instituciones, lo que afecta directamente al valor

del tipo de cambio usado. Estas diferencias a nivel desembolsos o flujos no es importante, se acrecenta a nivel de stock. Luego, se está en condiciones de compatibilizar las fuentes de información, registrando esta diferencia de valor del tipo de cambios en la cuenta de "reconciliación", como se ha mencionado anteriormente.

Una vez que se han determinado los flujos financieros de activos y de pasivos, se clasifican según la naturaleza de los instrumentos, la función que desempeñan y su grado de liquidez; tratando en lo posible de detectar el sector de contracuenta o sector institucional del cual provienen. Esta clasificación institucional está definida en el cuadro anexo N° 1. La clasificación de los instrumentos se realiza siguiendo la pauta de codificación elaborada para estos fines y que es uniforme para todos los sectores institucionales (ver cuadro anexo N°2) y que van a formar parte de este estudio.

6.- CONCLUSIONES.

La metodología aplicada a las fuentes estadísticas disponibles permiten sacar conclusiones con respecto a: 1) calidad de las fuentes de información y 2) confiabilidad de los resultados obtenidos.

Como se mencionó al analizar las fuentes de información, las cuentas patrimoniales del Sector Público y del que por definición forma parte el Gobierno General, se elaboran legalmente a contar de 1986, existiendo entidades públicas que no tienen antecedentes financieros y a quienes se les autoriza para que los incorporen en ejercicios futuros. La información sobre las cuentas financieras, tal como la presenta la Contraloría General de la República, no presentan suficiente desagregación de activos y pasivos financieros; al no cumplir con las necesidades de cuentas nacionales obligó a invertir gran parte del tiempo a estudiar e investigar la contabilidad gubernamental, hasta obtener la información en los términos macroeconómicos necesarios para este estudio.

Este estudio minucioso permitió detectar algunos problemas de valoración, los que fueron corregidos en publicaciones posteriores, tal es el caso del criterio usado para convertir los stock de activos y pasivos registrados en moneda extranjera a moneda nacional en el año n-1 no era el mismo usado el año "n".

La no activación de algunos derechos, como la participación que tiene el fisco en empresas filiales de Corfo, la no activación de los bienes públicos, etc. son temas cuyo manejo se tiene conocimiento sólo mediante el análisis lento y tedioso de los resultados que se obtienen en cada etapa del trabajo. Pero la forma en que se ha trabajado este sector, donde se trató que toda duda fuera explicada, nos permite decir

con toda responsabilidad que las cifras obtenidas son el resultado de un trabajo conciente , metódico y responsable; lo que se confirma al comprobar que se ha cumplido con la primera parte de los objetivos planteados al iniciar el estudio de Fuentes y Usos de Fondos, cual es el de llegar a compatibilizar los préstamos netos del sector Gobierno General con sus movimientos financieros y el haber logrado clasificar los diversos instrumentos financieros emitidos por el Gobierno General, como asimismo el haber detectado a los poseedores de éstos, (ver anexo 3) Por otro lado, todo el análisis minucioso de estadísticas afines permitió clasificar gran parte de los derechos financieros y el sector del que provienen, lo que se mejorará a medida que lleguen otros antecedentes solicitados al organismo contralor.

La presentación final de estos resultados se pueden ver en el ejercicio preparado para esta ocasión. Anexo 4.

Todo lo anterior es muy importante para la etapa de síntesis de la información obtenida por los diversos sectores institucionales definidos por el sistema de cuentas nacionales y de la visión de este conjunto se harán los estudios de comportamiento del mercado de capitales y el rol que tiene el Gobierno General como proveedor de recursos financieros; en forma individual sólo podemos dar una apreciación de la confiabilidad de las fuentes de información que permite obtener resultados que cumplen con los objetivos planteados en el trabajo y en la medida que se avance en la determinación de flujos para los años siguientes , con toda seguridad que esta se estará en condiciones de ver la real importancia del Gobierno General en el mercado de capitales.

CUADRO Nº 1
CODIGOS DE SECTORES INSTITUCIONALES

Sector	Código
Economía Nacional	10000000
Instituciones financieras	30000000
Banco Central de Chile	31000000
Otras instituciones de depósitos	32000000
- Bancos Comerciales	32100000
Públicos	32101000
Privados	32102000
Otras financieras	32200000
Públicas	32201000
Privadas	32202000
Otros intermed.financieros (excepto Cías. de Seguros y Fondo de pensiones)	33000000
Sociedades financieras	33100000
Públicas	33101000
Privadas	33102000
Compañías de leasing	33200000
Instituciones de ahorro	33300000
Públicas	33301000
Privadas	33302000
Fondos mutuos	33400000
Otros	33900000
Fondos de pensiones	34000000
Compañías de seguros	35000000
Seguros de vida	35100000
Públicos	35101000
Privados	35102000
Seguros Generales	35200000
Públicos	35201000
Privados	35202000
Isapres	35300000

Sector	Código
Auxiliares financieros	36000000
Administradores de Fondos de Pensiones	36100000
Otros auxiliares	36900000
Gobierno General	40000000
Gobierno Central	41000000
Municipalidades	42000000
Instituciones de Previsión	43000000
Hogares y empresas no financieras	50000000
Sociedades no financieras	60000000
Soc. no finan. públicas (excepto S.A. abiertas)	61001000
Sociedades no fin. anónimas abiertas	62000000
Otras sociedades no financieras privadas	69002000
Hogares y resto de empresas no financieras	70000000
Resto de empresas no financieras	71000000
Hogares	72000000
Resto del mundo	80000000
No clasificado	90000000

CUADRO Nº 2
CLASIFICACION DE
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros	Código instrum.	Código comput.
Oro y Derechos especiales de giro	1	100000
Billetes, monedas y depósitos	2	200000
Billetes y monedas	2.1	210000
- Nacionales	2.1.1	211000
- Extranjeros	2.1.2	213000
Depósitos en cuenta corriente	2.2	220000
- Moneda nacional	2.2.1	221000
- Moneda extranjera	2.2.2	223000
Otros depósitos	2.3	230000
- Moneda nacional no reajutable	2.3.1	231000
Cuenta de ahorro (o libretas)	2.3.1.1	231010
Otros depósitos	2.3.1.2	231020
- Moneda nacional reajutable	2.3.2	232000
Cuentas de ahorro (o libretas)	2.3.2.1	232010
Otros depósitos	2.3.2.2	232020
- Moneda extranjera	2.3.3	233000
Depósitos en otras instituciones	2.4	240000
Cuotas de fondos mutuos	2.5	250000
Instrumentos auxiliares	2.9	290000
Títulos (distintos de acciones)	3.	300000
- A corto plazo	3.1	300100
Moneda nacional no reajutable	3.1.1	301100
Moneda nacional reajutable	3.1.2	302100
Moneda extranjera	3.1.3	303100
- A largo plazo	3.2	300200
Moneda nacional no reajutable	3.2.1	301200
Moneda nacional reajutable	3.2.2	302200
Moneda extranjera	3.2.3	303200

Instrumentos financieros	Código instrum.	Código comput.
- Sin plazo explícito	3.8	300900
Moneda nacional no reajutable	3.8.1	301900
Moneda nacional reajutable	3.8.2	302900
Moneda extranjera	3.8.3	303900
Instrumentos auxiliares	3.9	390000
Préstamos a corto plazo	4.	400100
- Entre organismos financieros	4.1	410100
Moneda nacional no reajutable	4.1.1	411100
Moneda nacional reajutable	4.1.2	412100
Moneda extranjera	4.1.3	413100
- Otras unidades institucionales	4.2	420000
Moneda nacional no reajutable	4.2.1	421100
Moneda nacional reajutable	4.2.2	422100
Moneda extranjera	4.2.3	423100
Préstamos a largo plazo	5.	400200
- Entre organismos financieros	5.1	410200
Moneda nacional no reajutable	5.1.1	411200
Moneda nacional reajutable	5.1.2	412200
Moneda extranjera	5.1.3	413200
- Otras unidades institucionales	5.2	420200
Moneda nacional no reajutable	5.2.1	421200
Moneda nacional reajutable	5.2.2	422200
Moneda extranjera	5.2.3	423200
- Préstamos sin plazo explícito entre organismos financieros	5.8	410900
Moneda nacional no reajutable	5.8.1	411900
Moneda nacional reajutable	5.8.2	412900
Moneda extranjera	5.8.3	413900
- Préstamos sin plazo explícito otras unidades institucionales	5.9	420900
Moneda nacional reajutable	5.9.1	421900
Moneda nacional no reajutable	5.9.2	422900
Moneda extranjera	5.9.3	423900

Instrumentos financieros	Código instrum.	Código comput.
Acciones y otras participaciones	6.	500000
Acciones	6.1	510000
Otras participaciones	6.2	520000
Fondos de pensiones	7.	700000
Bonos de reconocimiento	7.1	710000
Cuotas de fondos de pensiones	7.2	720000
Reservas técnicas de seguros	8.	600000
Participación de los hogares en las reservas de seguros de vida	8.1	610000
Anticipos de primas y reservas de siniestros por pagar	8.2	620000
Créditos comerciales, anticipos y otras ctas.	9.	800000
- Crédito comercial y anticipos	9.1	810000
Moneda nacional no reajutable	9.1.1	811000
Moneda nacional reajutable	9.1.2	812000
Moneda extranjera	9.1.3	813000
Otras cuentas	9.2	820000
Moneda nacional no reajutable	9.2.1	821000
Moneda nacional reajutable	9.2.2	822000
Moneda extranjera	9.2.3	823000
Partidas auxiliares transitorias	10.	900000
Partidas instrumentales y reconciliación	11.	
Partidas instrumentales	11.1	920000
Partidas de reconciliación	11.2	930000
Cambios en existencias	12.1	5025000
Formación bruta de capital fijo	12.2	5026000
Compras netas de tierras y activos no producidos	12.3	5073000
Préstamo neto (en cuenta de capital)	13.	50760001
Ahorro neto (en cuenta de capital)	14.	50710000
Consumo de capital fijo	15.	50330000

Instrumentos financieros	Código instrum.	Código comput.
Transferencias de capital	16.	50750000
Transferencias de capital recibidas	16.1	50751000
Transferencias de capital pagadas	16.2	50752000
Préstamo neto (en transacciones financ.)	17.	50760002
Ahorro (en ingresos y gastos)	18.	30710000
Ingresos varios	19.	30080000
Gastos varios	20.	30090000
Partidas complementarias	21.	90000000

CUADRO N° 3
FLUJOS NETOS - GOBIERNO GENERAL (a nivel ctas.)
(millones de pesos)

	Cód. financ.	Contra cta.	Cód.comput	Total flujos
ACTIVOS				
Ingresos presupuestarios				1.126
Ctas. por cobrar de ejecución presup.	9.2.1	9000	508821000	1.126
Disponibilidades	2		50821000	43.411
Disponibilidades en moneda nacional	2.1.1		508211000	10.923
Caja (incluye cheques en caja)	2.1.1		508211000	10.923
Depósitos en cta. cte.	2.2		508220000	32.488
- en moneda nacional	2.2.1		508221000	31.898
Banco del Estado	2.2.1	32101	508221000	4.532
Banco Central de Chile	2.2.1	31000	508221000	27.297
Bancos Comerciales	2.2.1	32102	508221000	58
- en moneda extranjera	2.2.2		508223000	590
Banco del Estado de Chile	2.2.2	32101	508223000	2
Banco Central de Chile	2.2.2	31000	508223000	588
Bienes Financieros				-32.076
Cuentas por cobrar				2.403
Documentos por cobrar	9.2.1		508821000	56
Deudores en moneda nacional	9.2.2		508822000	8.668
Convenios con empresas	9.2.2	71000	508822000	214
Cuentas por cobrar A.F.P.	9.2.1	36100	508821000	6
Servicio de Seguro Social	9.2.1	43000	508831000	2
Financieras	9.2.1	33102	508821000	1
Anticipo de sueldos	9.2.1	72000	508821000	-2
Préstamos a empleados	9.2.1	72000	508821000	1
IVA crédito fiscal	10.1	41000	508910000	0
Aportes legales por cobrar	9.2.1	43000	508821000	-13
Anticipos a terceros				-5.668
- en moneda nacional reajutable	9.1.2	69002	508812000	-4.412
- en moneda extranjera	9.1.3	69002	508813000	-1.256
Otros deudores financieros				404
- en moneda nacional no reajutable	9.2.1		508821000	-404
- en moneda extranjera	9.2.3		508823000	
Deudas en cobranza judicial	9.2.1	50000	508821000	-38
Deudores convenio en cobranza judicial	9.2.2	71000	508822000	-172
Deudores de dudosa recuperación	9.2.1	72000	508821000	-233
Deudores incobrables- colocaciones	9.2.1	72000	508821000	-15

	Cód. financ.	Contra cta.	Cód.comput	Total flujos
Inversiones temporales				-2.615
- depósitos en el país m/n reaj.	2.3.2.2	32000	508232020	-1.804
- inversiones en pagarés descontables	3.1.1	31000	508301100	0
- inversiones en pagarés reajustables	3.2.2	31000	508302100	0
- inversión en acciones	6.1	62000	508510000	0
- inversión en otros títulos y valores	3.9		508390000	-811
Préstamos				-8.128
- a entidades extranjeras	5.2.3	8000	508423200	0
- al sector público	5.2.1	4100	508421200	0
- a entidades públicas	5.2.1	4100	508421200	0
- préstamos hipotecarios m/n reaj.	5.2.2	7200	508421100	-11
- otorgados por el Banco Central	5.2.0		508422200	0
- otros préstamos en moneda nacional	5.2.2	9000	508422200	-2.682
- créditos sociales emitidos	4.2.2	7200	508421100	775
- intereses devengados crédito social	9.2.1	7200	508821000	1
Colocaciones				-23.736
- en depósitos en el país	2.3.2.2		508232020	303
- en pagarés reaj. Bco.Central de Chile	3.2.2	3100	508302200	-56
- en pagarés reaj. Tesorería (PRT)	3.2.2	4100	508302200	0
- en acciones	6.1	61001	508510000	139
- en bonos y debentures	3.2.2	4100	508302200	-2.626
- otros títulos y valores	3.2.9	321	508390000	-2.760
- en acciones no enajenables	6.1	61001	508510000	0
- crédito social	5.2.2	7200	508422200	194
Aportes de capital a Isapres	6.1	353	508510000	70
Aportes de capital	6.2	61001	508520000	-19.000
Total flujos financieros				12.461
PASIVOS				
Gastos presupuestarios				-348
Cuentas por pagar de ejec. presuptaria.	9.2.1	9000	509821000	-348
Deuda corriente de corto plazo				5.642
Cuentas por pagar				5.051
Acreeedores	9.2.1	7100	509821000	-41
Obligaciones con Bancos	4.2.2	32101	509422100	-454
Deuda ating. al personal y prest. prev.	9.2.1	4300	509821000	6.262
Fondos de terceros	9.2.1	32101	509821000	1.076
Administración de fondos	9.2			173
- en moneda nacional no reajustable	9.2.1		509231000	256
- en moneda extranjera	9.2.3		509233000	-83

	Cód. financ.	Contra cta.	Cód.comput	Total flujos
Otras obligaciones financieras	9.2			-477
- en moneda nac. no reajutable	9.2.1	4100	509821000	2.578
- en moneda extranjera	9.2.3	4100	509823000	-3.055
Aplicación de fondos en administración	9.2.1		509821000	-1.488
Obligaciones con terceros				282
Cuentas por pagar	9.2.1		509821000	160
IVA débito fiscal	10.1	4100	509822000	2
Primas seguro degravámen	9.2.2	35200	509822000	2
Obligaciones leasing C.P.	4.2.2	3320	509422100	31
Obligaciones con imponentes	9.2.1	7200	509821000	-13
Retenciones AFP	9.2.1	3610	509821000	77
Aportes S.I.L	9.2.1	4300	509821000	4
Indemnizaciones por pagar	9.2.1	7200	509821000	8
Cta.cte. empresas adherentes	9.2.1	7100	509821000	11
Ingresos previsionales afectados				205
Fondo incapacidad laboral	9.2.1	4300	509821000	18
Impuestos transitorio por enterar	10.1	4100	509910000	187
Ingresos legales por percibir				16
Aportes previsionales	9.2.1	4300	509821000	16
Créditos varios				88
Dividendos anticipados crédito social	4.2.2	7200	509422100	67
Ingresos antic. varios	9.2.1	7200	509821000	21
Pasivos de largo plazo				191.158
Deudas de largo plazo				-16
Obligaciones con Bancos	5.2.2	32101	509422200	-37
Obligaciones por leasing	5.2.2	33200	509422200	6
Obligaciones con acreedores	9.2.1	7100	509821000	15
Deuda Pública Interna				85.279
Títulos de créditos internos				169.498
Pagarés reajustables				169.498
- PRT serie E	3.2.2		509302200	28.283
-Otros préstamos	3.2.2	9000	509302200	5.915
- PRT ley 18.481 Edelnor	3.2.2	61001	509302200	111
- PRT ley 18.385 Banco Central	3.2.2	31000	509302200	135.189
- PRT a favor de Educación Superior	3.2.2	4100	509302200	0
Letras	3.2.1		509301200	0
Bonos	3.2.2	5120	509301200	0
Intereses capitalizados	3.2.2		509822000	1.945

	Cód. financ.	Contra cta.	Cód.comput	Total flujos
Empréstitos internos				3.974
- de otras entidades bancarias	5.2.2		509422200	3.974
- de otras entidades del sector priv.	5.2.			0
- de entidades públicas	5.2.			0
Amortizac. deuda interna.	3.2.2			-90.138
- en moneda nacional reajutable	3.2.2			-79.869
- en moneda nac. rea.	5.2.2			-7.561
- en moneda extranjera	5.2.3			-2.708
Deuda pública externa				105.895
Títulos de créditos externos				-6.208
- Bonos colocados en el exterior	3.2.2	8000	509302200	-6.208
Empréstitos externos				112.103
- de organismos multinacionales oficiales	5.2.2	8000	509423200	21.206
- de organismos gubernamentales	5.2.3	8000	509423200	106.632
- de Bancos priv. externos (renegoc.)	5.2.3	8000	509413200	0
- otros acreedores	5.2.3	8000	509423200	66
Amortización deuda externa				-15.801
- en moneda nacional reajutable	5.2.2			-2.469
- en moneda extranjera	5.2.3			-13.332
Total deudas				196.451
Préstamo Neto			50760002	-183.990

CUADRO Nº 4
GOBIERNO GENERAL (1)
FUENTES Y USOS DE FONDOS 1986
(millones de pesos)

Usos	código		Fuentes
financieros	financiero	Instrumentos financieros	financieras
	50760002	Préstamo Neto	-183.991
0	1	Oro y Derechos espec. de giro	0
43.410	2.	Billetes, monedas y depósitos	0
10.923	2.1	Billetes y monedas	0
10.923	2.1.1	- moneda nacional (incluye cheques en ca	0
0	2.1.2	- moneda extranjera	0
32.487	2.2	Depósitos en cta. cte.	0
31.897	2.2.1	- moneda nacional	0
590	2.2.2	- moneda extranjera	0
-1.501	2.3	Otros depósitos	0
0	2.3.1	- m/n no reajutable	0
0	2.3.1.1	Ctas. de ahorro	
0	2.3.1.2	Otros depósitos	0
-1.501	2.3.2	- m/n reajutable	0
	2.3.2.1	Ctas. de ahorro	
-1.501	2.3.2.2	Otros depósitos	
0	2.3.3	- m/extranjera	0
0	2.4	Cuotas de Fondos Mutuos	0
0	2.5	Depósitos en otras instituciones	0
-6.253	3.	Títulos	85.366
0	3.1	- A corto plazo	0
0	3.1.1	m/n no reajutable	0
0	3.1.2.	m/n reajutable	0
0	3.1.3	moneda extranjera	0
-5.442	3.2.	- A largo plazo	85.366
0	3.2.1.	m/n no reajutable	0
-2.682	3.2.2	m/n reajutable	85.366
0	3.2.3.	moneda extranjera	0
-2.760	3.2.9	sin moneda explícita	
-811	3.9	- Instrumentos auxiliares (2)	0
764	4.	Préstamos a corto plazo	-356
0	4.1	- Entre organismos financieros	0
0	4.1.1	m/n no reajutable	0
0	4.1.2.	m/ reajutable	
0	4.1.3	moneda extranjera	0

Las cuentas de Fuentes y Usos
de Fondos del Gobierno General
Página Nº 35

Usos	código		Fuentes
financieros	instrumento	Instrumentos financieros	financieras
764	4.2	- Otras unidades institucionales	-356
-11	4.2.1.	m/n no reajutable	0
775	4.2.2	m/n reajutable	-356
0	4.2.3	moneda extranjera	0
-8.699	5.	Préstamos a largo plazo	105.777
0	5.1	- Entre organismos financieros	0
0	5.1.1	m/n no reajutable	0
0	5.1.2	m/n reajutable	0
0	5.1.3	moneda extranjera	0
-8.699	5.2	- Otras unidades institucionales	105.777
0	5.2.1.	m/n no reajutable	0
-8.699	5.2.2	m/n reajutable	15.119
0	5.2.3	moneda extranjera	90.658
-18.791	6.	Acciones y otras participaciones	0
209	6.1	- Acciones	0
-19.000	6.2	- Otras participaciones	0
0	7.	Fondos de pensiones	0
	7.1	- Bonos de reconocimiento	
	7.2	- Cuotas de fondos de pensiones	
0	8.	Reservas técnicas de seguros	0
0	8.1.	- Participación de los hogares en las reservas de los seg. de vida	0
0	8.2	- Anticipos de primas y reservas de siniestros por pagar	
3.531	9.	Créditos comerciales, anticipos y otras cuentas	5.665
-5.668	9.1	Crédito comercial y anticipos	0
0	9.1.1.	- m/n no reajutable	0
-4.412	9.1.2	- m/n reajutable	0
-1.256	9.1.3	- moneda extranjera	0
9.199	9.2	Otras cuentas	5.665
489	9.2.1	- m/n no reajutable	8.801
8.710	9.2.2	- m/n reajutable	2
0	9.2.3	- moneda extranjera	-3.138
12.461		TOTALES	12.461

BIBLIOGRAFIA

"Un Sistema de Cuentas Nacionales", *Naciones Unidas Revisión 3*

"Sistema de Contabilidad Gubernamental", *Contraloría General de la República*

"Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación", *Contraloría General de la República, 1988*

"Informes Financieros del Tesoro Público", *Tesorería General de la República*

"Informes de la Deuda Pública Externa", *Banco Central de Chile.*

"Estados de la Gestión Financiera del Sector Público", *Contraloría General de la República, 1986 a 1990.*

"Estados de Ejecución Presupuestaria del Sector Público", *Contraloría General de la República, 1986 a 1990.*

Entrevistas personales.